

RIO GALLEGOS, 16 de Junio de 2020

VISTO:

El Expediente N° 75.869/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el Auspicio Académico de la UNPA-UARG para el Seminario de Estudios Clínicos 2020: "Dimensiones de la Experiencia Analítica. Una clínica por lo real", organizado por la Delegación Río Gallegos, perteneciente a la red nacional del Instituto Oscar Masotta 2, a llevarse a cabo en la ciudad de Río Gallegos, entre el sábado 14 de marzo y sábado 14 de noviembre, con una frecuencia mensual de CUATRO (4) horas de duración por cada encuentro;

QUE a fs. 2-5 obra nota interpuesta por la responsable local del Instituto Oscar Masotta-Delegación Río Gallegos Lic. Cintya GONZALEZ, la Co-Responsable local Lic. Érica Boblione y la Presidente de la Asociación Biblioteca Austral de Psicoanálisis, en donde solicita el Auspicio Académico y colaboración en la difusión;

QUE el desarrollo del Seminario estará a cargo de 1) Docentes locales: Licenciados Cintya GONZÁLEZ, Érica BOGLIONE, Edgardo Ariel SAN ROMÁN; 2) Colaboradores Docentes locales: Licenciados Mariana FILIPPO, Beatriz CÁCERES, Natalia PELIZZETTI, Araceli NAVARRO, Susana POMIRÓ REBUFFO, Rodolfo PALLERO, Sandra GUIGUET, Isabel GIMÉNEZ; y 3) Docentes invitados del I.O.M.2: integrante de la red nacional de I.O.M.2, Analistas Miembros de la Escuela de Orientación Lacaniana y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis Lic. Gustavo SOBEL, interlocutor de la delegación, Lic. Luis Darío SALAMONE, Lic. Alejandra GLAZE y Lic. Darío GALANTE.

QUE este Seminario está destinado principalmente a profesionales de la Salud Mental, alumnos de las carreras de Licenciatura en Psicopedagogía y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, como a toda otra persona interesada en la formación en Psicoanálisis de la orientación lacaniana;

QUE este Seminario tiene como objetivo general la formación en la teoría y la clínica psicoanalítica de la orientación lacaniana, a los practicantes de la Salud Mental, alumnos de las carreras mencionadas, mediante un programa de estudios sistemático que proporciona, además, los instrumentos necesarios para la elucidación de los resortes de la práctica del psicoanálisis;

QUE este seminario constará de OCHO (8) Módulos: Módulo 01: "Perspectiva sobre el goce en la enseñanza de Lacan". A cargo del Lic. Gustavo SOBEL (Buenos Aires – Interlocutor de la Delegación). Módulo 02: "El goce imaginario". A cargo de la Lic. Érica BOGLIONE y la colaboración de Lic. Mariana Filippo. Módulo 03: "De lo imaginario a lo simbólico". A cargo de la Lic. Cintya GONZALEZ y colaboración de Lic. Beatriz CÁCERES. Módulo 04: "Tratamiento del goce en el Seminario 7". A cargo del Lic. Luis Darío SALAMONE. Docente invitado (Buenos Aires)-. Módulo 05: "La cosa freudiana". A cargo del Lic. Ariel SAN ROMAN. Módulo 06: "Los avatares de la sublimación". A cargo de Alejandra GLAZE, docente invitada (Buenos Aires). Módulo 07: "La paradoja del goce". A cargo de la Lic. Isabel GIMENEZ y la colaboración de la Dra. Claudia VILLAFÑE y Lic. Natalia PELIZZETTI y Módulo 08: "La dimensión trágica de la experiencia analítica". A cargo del Lic. Darío GALANTE. Docente invitado (Buenos Aires);

QUE la difusión de las actividades no demandará erogaciones presupuestarias especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

QUE a fs. 6 obra Despacho N° 471/20 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la UARG a fs. 3;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUSPICIA la realización del Seminario de Estudios Clínicos 2020: "Dimensiones de la

///

A C U E R D O

N°

076/20



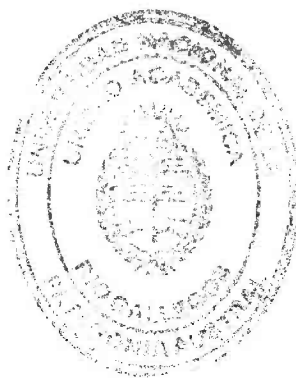
// 2.-

Experiencia Analítica. Una clínica por lo real", organizado por la Delegación Río Gallegos, perteneciente a la red nacional del Instituto Oscar Masotta 2, a llevarse a cabo en la ciudad de Río Gallegos, entre el sábado 14 de marzo y sábado 14 de noviembre, con una frecuencia mensual de CUATRO (4) horas de duración por cada encuentro.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG